

#INNOVAPROFES BASES DE PARTICIPACIÓN HACKATHON

FP Empresa y Dualiza organizan el **HACKATHON #INNOVAPROFES** de ámbito Nacional, **bajo el impulso de FP Innovación**. Actividad donde se quiere premiar las habilidades de los docentes a la hora de desarrollar y dar contenido a sus propias **Aulas Profesionales de Emprendimiento (APES)**.

Ideas como Implementar nuevas metodologías, generar nuevos recursos didácticos, rediseñar los espacios educativos, la búsqueda de nuevas soluciones a nuevos problemas educativos, apostar por la innovación y el conocimiento, entre otros, serán valoradas en esta disruptiva y diferente actividad.

1. OBJETIVOS

Somos conscientes que el emprendimiento puede ser una tarea que suponga mucho esfuerzo y trabajo, pero también puede proporcionar grandes resultados y satisfacción. En esto consisten las Aulas Profesionales de Emprendimiento, potenciar la **creatividad, comunicación, cooperación y confianza** del alumnado para desarrollar proyectos juntos a los profesores que les ayuden a despegar en sus objetivos personales y profesionales. Todo esto gracias a la creación de un espacio idóneo que facilite las condiciones para que mediante las 4 C's de la Educación Emprendedora puedan explotar y dar los mejores resultados.

Las Aulas Profesionales de Emprendimiento serán un lugar dentro de los centros educativos cuyos objetivos generales serán sensibilizar al alumnado en el emprendimiento en términos generales, consolidar soft skills, crear un espacio-físico que incentive innovación y creatividad mientras trabajan de forma conjunta, a la par que se crea una red de colaboración entre diferentes centros educativos, dando lugar a alianzas y cooperación. Todo ello para originar experiencias reales dentro del mundo del emprendimiento para el alumnado abriéndoles un mundo de posibilidades totalmente factibles y objetivas.

MODALIDAD Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El **Hackathon #INNOVAPROFES** se llevará a cabo de manera online bajo la coordinación y desarrollo de **FP EMPRESA** y el impulso de **FP INNOVACION**, y con el apoyo técnico de la empresa **Diverxia Consulting**.

- ❖ **Hackathon:** buscamos docentes inquiet@s con ganas de aprender y colaborar que presenten su modelo de APE que se adecue a las instrucciones que encontrarán en www.fpinnovacion.com

- ✓ La inscripción al Hackathon estará activa desde el 26 de abril al 10 de mayo a las 15:00 horas, será gratuita.
- ✓ Se puede participar de manera individual, pero se recomienda trabajar en equipos sin ser del mismo centro, o bien si se quiere compartir conocimiento y diseñar una APE con docentes de otros centros. En ambos casos, se recomienda que los equipos estén formados de 3 a 5 personas y se aconseja que sea un equipo multidisciplinar para el mejor aprovechamiento del Hackathon.
- ✓ Los participantes serán los responsables de acceder a través de los dispositivos electrónicos a la aplicación digital a través de la cual se llevará a cabo el Hackathon. Se les facilitará la información suficiente y las claves de acceso necesarias para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Tendrán prioridad de participación el profesorado de la FP en activo. Pueden participar otros docentes siempre que formen equipos con al menos 2 profesores de la FP si son 3 integrantes el grupo, ó 3 profesores, si son 5 integrantes.

Quitando estas salvedades, si hay un grupo de docentes que quieran participar y no ejercen la Formación Profesional y no se encuentran en ninguna de las circunstancias que facilitan la inscripción, rogamos que se pongan en contacto con la organización al correo eventosn@fpinnovacion.com

Y además durante la ejecución del Hackathon no se puede:

- ✓ Utilizar proyectos anteriormente creados.
- ✓ Entregar el proyecto fuera de hora de cierre final estimado por la Organización.
- ✓ Entregar los proyectos con códigos o claves de acceso de protección.

2. INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA

Para participar en el **Hackathon #INNOVAPROFES**, es obligatorio registrarse y cumplimentar el formulario de inscripción, exclusivamente a través de www.fpinnovacion.com.

El periodo de vigencia del **Hackathon #INNOVAPROFES**, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo con la publicación de estas bases y finalizará el día que la organización establezca como entrega de premios del evento, el cual dependerá del número de proyectos que acaben el reto de esta actividad.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 Hackathon

“Hackathon #Innovaprofes”, es un hackathon que aspira a ser un punto de encuentro para aquellos profesores de FP que quieran apostar exponiéndose para mejorar la situación de tu centro educativo. Profesorado con una visión transformadora y evolutiva, que quiera sumarse al cambio y la mejora que las Aulas Profesionales de Emprendimiento les pueden ofrecer si deciden dar un paso más junto a su alumnado, en el ámbito del emprendimiento. Al frente trabajaremos bajo la metodología de “sprint” para tratar de sacar lo mejor de los participantes, potenciando su talento y poniéndolo en común.

Para ello, se crearán equipos cuyo fin no será otro que desarrollar la propia Aula Profesional de Emprendimiento del centro educativo que quiera participar. En definitiva, Hackathon #Innovaprofes es una apuesta para desarrollar, de principio a fin, en dos días intensos, la APE de vuestro centro educativo.

Sabemos de tu potencial y estamos seguros que tu inquietud tendrá recompensa. Por ello, ponemos a tu disposición este Hackathon.

Fase de Inscripción: Tendrás del 26 de abril **hasta el 10 de mayo a las 15:00** para inscribirte. Podrás hacerlo de manera individual o bien en un grupo máximo de 5 docentes. Importante poner todos los datos tuyos, así como los de tu equipo para haceros llegar a todos las claves de acceso a la plataforma de gestión de proyectos que hemos habilitado para el evento.

Fase de Desarrollo: Los días 14 y 15 de mayo desarrollaremos el Hackathon, con la idea de convertir las ideas o soluciones, en proyectos armados y viables. Para ello, cada día se darán unas micropíldoras formativas para que enfocar mejor los retos.

Viernes, 14 de mayo

17:00H. Acto inaugural.
17:45H. Ejemplos de éxito (Pablo Peñalver y Dani Irazola)
18:30H. Proceso de ideación, en base a 5 desafíos (Innovación Colectiva)

Sábado, 15 de mayo

09:00H. Micropíldora: Metodologías y recursos didácticos (Daniel Irazola)
11:00H. Micropíldora: Espacios y recursos materiales (Pablo Peñalver)

12:00H. Micropíldora: Organización, evaluación y recursos personales
(Juan Antonio Aguilar)

16:00H. Micropíldora: Tu programa APE (Pablo Peñalver).

24:00H. Entrega proyectos finales

Fase de entrega: tendréis hasta las **23:59 del 15 de mayo** para mandar un resumen de vuestra propuesta y pitch presentación de vuestra APE.

3.2 Deliberación

Fase de Deliberación: un jurado especializado valorará vuestros proyectos y elegirán los 3 mejores proyectos del Hackathon.

Fase de Decisión: El jurado, mandará a la organización sus valoraciones. No se estima fecha concreta, ya que la misma depende del número de proyectos presentados, así como la disponibilidad de las entidades organizadoras.

Además, los proyectos participantes, formarán parte de una “**Bolsa de Buenas Prácticas Docentes en creación y desarrollo de Aulas Profesionales de Emprendimiento**”, la cual estarán a disposición de cualquier usuario o entidad, y se les dará la correspondiente difusión que merecen.

4. PREMIADOS

FP INNOVACIÓN contactará con los proyectos ganadores, que deberán aceptar el Premio en el plazo y condiciones que se indiquen en la comunicación.

Si un equipo participante ganador no aceptara el Premio en el citado plazo, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renunciara al Premio, se asignará el premio al siguiente equipo, y así sucesivamente hasta agotar la lista de reservas que cumplan con los requisitos de participación.

FP INNOVACIÓN se reserva el derecho a declarar el premio desierto, si ninguna de las propuestas presentadas cumple los requisitos.

El período de reclamación de los Premios finaliza transcurridos quince (15) días desde que los equipos ganadores reciban la notificación de que han resultado agraciados con el premio en el contacto que hayan facilitado a tal efecto.

5. PREMIOS¹

¹ Se trabajará, a lo largo del periodo que dure el Hackathon #**INNOVAPROFES**, para ampliar el apartado de premios, los cuales serán informados en www.fpinnovacion.com y a través del email de inscripción facilitado por los participantes, así como las correspondientes Redes Sociales que cubren el evento.

❖ **Hackathon:**

- **Diploma acreditativo para los tres finalistas.**
- **1er premio: Cheque regalo de 1.000 € para gastar en sus Aulas Profesionales de Emprendimiento.**
- **2ºr premio: Cheque regalo de 750 € para gastar en sus Aulas Profesionales de Emprendimiento.**
- **3er premio: Cheque regalo de 500 € para gastar en sus Aulas Profesionales de Emprendimiento.**

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado, y **estarán sujetos a las normas fiscales vigentes.**

El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo.

6. JURADO

El jurado del Hackathon **#INNOVAPROFES** estará formado por representantes de los centros organizadores de esta actividad, así como posibles colaboradores.

Para nombrar el mejor proyecto, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La capacidad del proyecto para dar respuesta al reto de desarrollo de una APE.
- La originalidad y el carácter innovador del proyecto.
- La calidad de la documentación y el video de presentación.
- Se valorará la capacidad del proyecto de coordinar y aprovechar recursos de emprendimiento o la colaboración que el ecosistema emprendedor de los territorios.
- Proyectos capaces de articular el apoyo de iniciativas de la sociedad civil, públicas y del sector privado.
- La cohesión y la participación del equipo.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES Y PREMIADOS

7.1 Contenidos

El participante/equipo garantiza ser titular de todos los derechos de propiedad intelectual vinculados a sus proyectos y no infringen derechos de terceros. FP INNOVACION no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del reto, asumiendo este la obligación de mantener indemne a FP INNOVACION, en dicho caso.

Los participantes garantizan que no utilizarán, ni explotarán de ninguna manera las herramientas a la que tengan acceso, fuera del marco del reto.

Los participantes deberán cumplir igualmente con las siguientes condiciones:

- ✓ No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- ✓ No debe infringir los derechos de cualquier persona, ni ser difamatorio o injurioso.

Los participantes en el reto *Hackathon* #**INNOVAPROFES** autorizan a FP INNOVACION, a promocionar en cualquier actividad y/o medio publicitario o promocional los proyectos que forman parte del evento.

8.2 Derechos de imagen de los participantes

Los participantes autorizan a FP INNOVACION a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el presente reto para comunicar su condición de participantes o ganador/es, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal, territorial ni de canales de comunicación. En todo caso, los participantes están de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este reto.

8. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La actividad del *Hackathon* #**INNOVAPROFES** se comunicará por todos los canales de comunicación y entidades organizadoras y colaboradoras, así como la web diseñada para el evento, www.fpinnovacion.com, y sus redes sociales, Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn.

De conformidad con el artículo 15, c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía, y con lo previsto en el artículo 8, c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publicará, al menos, en la página web de FP INNOVACION la relación de las personas beneficiarias, objeto, finalidad y el importe de los premios concedidos. Por lo que la presentación de la solicitud lleva implícita la autorización para el tratamiento necesario de los datos de las personas beneficiarias y la referida publicidad.

9. NORMATIVA LEGAL

Esta convocatoria se regirá por las presentes Bases, por la Ley 38/ 2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la legislación en materia de Régimen Local que resulte de aplicación y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como cuantas otras normas de carácter general o procedimental resulten de aplicación.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos de terceros en las ideas/propuestas presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme lo recogido en el Reglamento (UE) 216/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. FP INNOVACION informa que los datos personales obtenidos recogidos en la tramitación de estas bases reguladoras, cuyo tratamiento y publicación se autoriza por las personas interesadas mediante la presentación de las solicitudes, van a ser incorporados a un fichero automatizado para su tratamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad de gestionar subvenciones y ayudas.

El órgano responsable de este fichero es FP INNOVACION, quien, en el ámbito de sus respectivas competencias, cederá los datos a terceros en los casos que fuesen legalmente necesario, en calidad de encargados de tratamiento.

El solicitante se hace responsable de la veracidad de todos ellos y declara contar con el consentimiento de las terceras personas cuyos datos puedan ser necesarios aportar. De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos dirigiendo un escrito a la dirección Avda. Arquitecto Luis Bono nº 7, bloque 1, portal 1, Bajo C) o en la dirección de correo electrónico **eventos@fpinnovacion.com**

Los concursantes autorizan a FP INNOVACION a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganadores y aceptar el premio. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases.

10. DISPOSICIONES ADICIONALES

La participación en el reto **Hackathon #INNOVAPROFES** es personal e intransferible. No podrá participar en el reto, ninguna persona relacionada directamente con **FPInnovación**, ni con las entidades colaboradoras ni empresas participantes en su desarrollo.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

FP INNOVACION queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente reto **Hackathon #INNOVAPROFES** o que a su juicio hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este reto implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

FP INNOVACION se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para



resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el **Hackathon #INNOVAPROFES** y se comuniquen debidamente.

En Málaga a 20 de abril de 2021

LA ORGANIZACIÓN DE FP INNOVACIÓN